



# HIPERDERECHO

Tecnología como  
libertad

Medidas específicas según  
el tipo de violencia sexual  
y/o fortalecimiento  
de estrategias de prevención  
y protección.



Perú

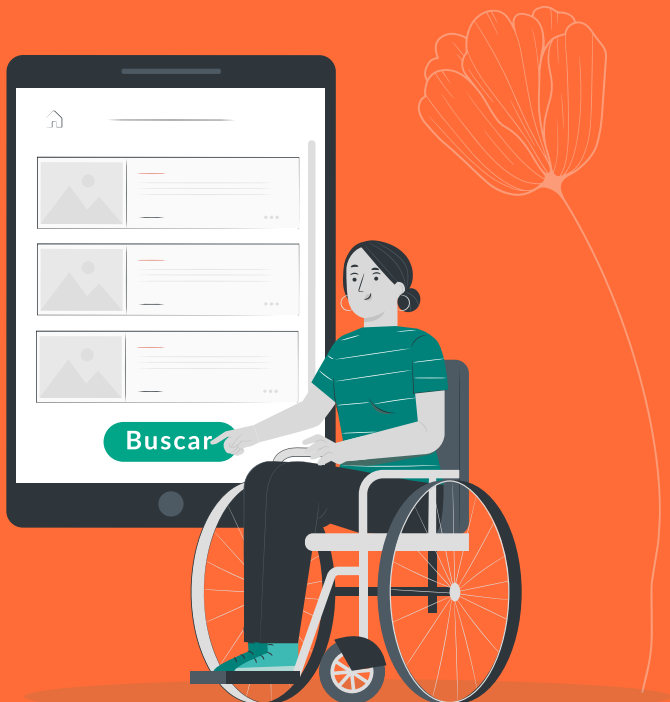


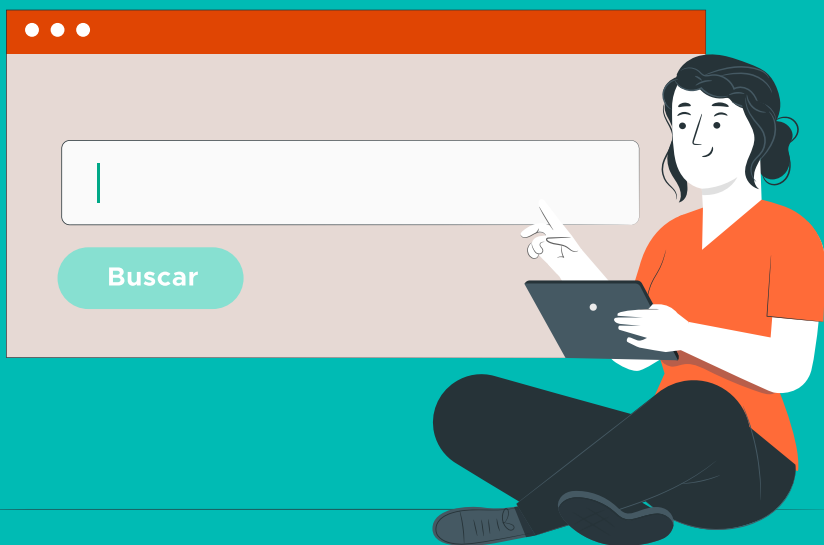
De acuerdo con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, en el 2019 se registraron 1,012 casos de acoso virtual y violencia en línea, donde el 88 % de las víctimas fueron mujeres y el 58 % de ellas se encontraba en el rango de edad, entre los 18 y 29 años. En 2020, durante la pandemia ocasionada por la COVID-19, se registraron 143 casos cada mes entre marzo y junio, lo que significó un aumento en comparación con las cifras registradas en 2018 y 2019.

Con la intención de difundir los derechos humanos en internet, investigar aspectos relacionados con delitos informáticos y promover el uso de la tecnología de manera estratégica para ejercer

derechos, en 2012 iniciaron los trabajos de **Hiperderecho**, convirtiéndose en la única organización en Perú, enfocada en servicios digitales y conformada por un equipo multidisciplinario con el objetivo de acercar información sobre derechos digitales a todas las personas posibles.

Para iniciar actividades, **Hiperderecho** realizó una investigación diagnóstica a fin de conocer las necesidades de las personas relacionadas con la información y la seguridad digital. Asimismo, promovió la visibilización del acoso sexual como un problema de violencia de género en línea, que se manifestaba principalmente en las redes sociales.





Al concluir el diagnóstico y derivado de la promulgación del Decreto Legislativo 1410 (Diario Oficial El Peruano, 2018), **Hiperderecho** hizo diversas acciones para sensibilizar sobre la existencia del acoso sexual digital, haciendo hincapié en que se trata de un delito y puede ser denunciado en el Perú. En diversas regiones de este país, se realizaron talleres dirigidos a adolescentes y docentes para dialogar sobre los impactos de los medios digitales en las y los adolescentes, la identificación de la violencia de género en línea (manifestada por acoso, chantaje sexual, entre otros), la manera de prevenirla y denunciarla, el ejercicio de los derechos en espacios virtuales y técnicas para mejorar la seguridad y privacidad digital.

**Hiperderecho** creó la página web Tecnoresistencias con un enfoque dirigido específicamente a adolescentes y jóvenes, la cual promueve el derecho de las mujeres, la comunidad LGBTIQ+ y activistas a una internet libre de violencia de género. Esta herramienta es considerada un centro de defensa digital.

Entre los resultados que han tenido los trabajos de **Hiperderecho** se encuentra la realización de talleres con los cuales se ha llegado a adolescentes, tanto mujeres como hombres, para crear conciencia sobre las diferentes formas de violencia digital que surgen en las relaciones amorosas, proporcionando herramientas para prevenir y denunciar este tipo de violencia.

Por otra parte, la creación de la página web Tecnoresistencias se convirtió en un espacio fundamental para proporcionar asesoría legal, técnica y social con enfoque de género para casos de violencia de género en línea. Desempeña trabajos fundamentales Entre las acciones que realiza destacan, la difusión de información, el contacto con víctimas y sobrevivientes de

violencia de género en línea y la realización de encuentros entre líderes juveniles y actores del gobierno especialistas en temas de violencia de género en línea, lo que ha permitido crear un espacio para plantear sus necesidades y problemas vinculados con el uso de la tecnología y la interacción en las redes sociales y espacios digitales.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA

[www.hiperderecho.org](http://www.hiperderecho.org)



Esta sistematización es una iniciativa impulsada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco de la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En América Latina, la Iniciativa Spotlight es implementada por ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, con participación activa de mecanismos intergubernamentales, organizaciones de sociedad civil y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas.